

REVISIÓN SALARIAL 2009 EN ORANGE

La aplicación de las garantías salariales recogidas en el artículo 7 del I Convenio Colectivo de Orange firmado por Comisiones Obreras en 2007, es un tema de suma importancia que afecta a la gran mayoría de los trabajadores y trabajadoras de Orange.

Desde CCOO, queremos que se cumpla el convenio y estamos en total desacuerdo con la no realización de la revisión salarial 2009 en marzo, como en años anteriores. Hasta ahora, únicamente se han producido algunas revisiones salariales que han sido llevadas a cabo de manera unilateral por parte de la dirección.

El pasado 17 de abril tuvimos una primera reunión con la dirección de la empresa en la Comisión Paritaria de Interpretación y Empleo. **Las negociaciones en este punto son constantes y estamos a la espera de poder comunicar en breve el resultado de las mismas.**

CARTAS DE COMUNICACIÓN DE OBJETIVOS Y DE REVISIÓN SALARIAL

Hemos solicitado a la dirección un cambio del modelo de cartas donde se comunican los objetivos en el que debería reflejarse un desglose con información más detallada de los objetivos de empresa, de área e individuales.

Sobre el **plus de transporte**, que afecta al personal que tuviera este plus antes de la firma del I Convenio y a los que recientemente se han adherido al mismo, la empresa ha procedido a regularizar su situación respecto al resto de trabajadores y trabajadoras. En la carta de revisión salarial que, esperamos se entregue a la mayoría de la plantilla en breve, hemos pedido a la dirección que aparezca detallado el importe de 550 euros del plus de transporte, que completa el salario bruto anual reflejado en la carta de revisión salarial. Ante cualquier duda sobre este asunto estamos a vuestra disposición.

AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL

El presupuesto total ha sido de 492.042 euros, incluidos 30.000 euros negociados por CCOO para incluir al personal procedente de Ya.com. Se presentaron 852 solicitudes de ayuda por hijos menores de tres años. En la nómina de abril o mediante cheques guardería (fiscalmente mucho más rentables), se han abonado 450 euros por hijo, 30 euros más que el año pasado. La solicitud realizada por CCOO a la dirección para que las ayudas fueran por empleado y no por hijo (para no penalizar a las familias cuyos dos progenitores trabajan en Orange), no prosperó.

Otra de las ayudas sociales es la sanitaria. Se ha lanzado ya la convocatoria y **el plazo de solicitud finaliza el 6 de mayo de 2009**, incluido. El presupuesto para estas ayudas es aproximadamente de 117.000 euros.

DNF

El 27 marzo de 2009 tuvo lugar en el SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje) una reunión con la dirección de la empresa por el incumplimiento del acta de no externalización de actividades firmada el 21 de mayo 2008 por el director ejecutivo de la DNF. En reuniones posteriores no se ha alcanzado acuerdo alguno, por lo que a finales de mes adoptaremos las medidas legales oportunas.

Por otro lado, la comunicación que hicimos a la dirección de la situación irregular del personal externo de Nokia-Siemens, principalmente en el centro de trabajo de Meneses, provocó hace unos días que el personal externo vaya abandonando paulatinamente las instalaciones de Orange.

DESPIDOS EN ORANGE

En estas semanas se han producido varios despidos, principalmente del área de Ventas y Distribución, en Asturias, Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Vigo, Sevilla y Madrid.

Desde CCOO de Orange reiteramos nuestro más absoluto rechazo a la adopción de estas medidas drásticas y, en la mayor parte de los casos, injustificadas. Apostamos, y así se lo hemos trasladado a la dirección, por las recolocaciones y reubicaciones.

Un saludo,
Sección sindical estatal/intercentros
de CCOO de Orange España